

**I EDICIÓN DE LOS PREMIOS ALETIC-BBVA 2016****BASES DE LA CONVOCATORIA****PRIMERA: Objeto de los premios**

La Asociación Leonesa de Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante ALETIC), en colaboración con BBVA quieren premiar la iniciativa y el esfuerzo de aquellas personas y empresas cuyos proyectos han conseguido impulsar y fomentar, de manera excelente, el desarrollo tecnológico de la provincia de León.

**SEGUNDA: Categorías**

En esta convocatoria se han establecido dos categorías a concurso, por valoración del Jurado:

- **Categoría I: Mejor Proyecto TIC Empresarial**, con el que se reconocerá y se premiará la implantación y utilización de un proyecto innovador basado en las TIC a través del cual una empresa NO TIC de León haya obtenido importantes beneficios tangibles.
- **Categoría II: Mejor Proyecto innovador de empresa TIC**, en el que se reconocerá y premiará a una empresa del sector TIC de León que haya desarrollado un proyecto o solución innovador.
- **Categoría III: Talento y liderazgo**. Este premio pretende reconocer a una persona con una trayectoria profesional que pueda ser destacada y calificada como relevante por su nivel de eficiencia e innovación y que esté vinculada con la provincia de León.

Para las dos primeras categorías es necesario presentar candidatura y se valorará a concurso abierto. Para la tercera categoría, se valorará entre una terna de candidatos. En cualquier caso, todas las categorías se elegirán por valoración del Jurado.

**TERCERA: Presentación de candidaturas**

Para las candidaturas a las categorías I y II se podrán presentar empresas legalmente constituidas con domicilio fiscal y que desarrollen su actividad empresarial en la provincia de León. Para la Categoría III no se podrán presentar candidaturas.

Las solicitudes para participar en el concurso se realizarán a través del envío de un formulario habilitado para la ocasión. Deberá enviarse al email [aletic@aletic.es](mailto:aletic@aletic.es) y presentarse dentro del plazo estipulado.

En ningún caso sobrepasará los dos folios de extensión máxima ni su peso excederá de 1MB. En dicho formulario se intentará plasmar de la mejor manera los fundamentos objeto de valoración. También será necesario aportar en pdf los certificados de estar al corriente de pago con Hacienda y Seguridad Social.

**CUARTA: Valoración de candidaturas**

Se valorarán las candidaturas que mejor representen el espíritu innovador dentro del campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Si se presentan más de cinco candidaturas, entre las candidaturas presentadas se procederá a una preselección previa de tres finalistas.

Los criterios de valoración son:

- Uso innovador y creativo de la solución, tanto en proceso, producto o servicio.
- Su diferenciación con respecto a otras soluciones del mercado y a la competencia.
- Su impacto socio-económico por relevancia y su contribución a la provincia de León.

**QUINTA: Composición del jurado**

Se creará un jurado compuesto por los representantes de las siguientes instituciones:

- Un representante de las AAPP
- Un representante del patrocinador principal
- Un representante de la Asociación de Periodistas de León
- Dos representantes de ALETIC

El fallo del jurado será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza. Los premios podrán ser declarados desiertos. No podrán participar como miembro del jurado una empresa que haya presentado una candidatura.

**SEXTA: Plazos y procedimiento**

El plazo de presentación de solicitudes empezará el día 1 de julio y se cerrará a las 14:00 horas del 2 de septiembre de 2016. El jurado se reunirá durante la primera quincena de septiembre.

Los premios se otorgarán en un acto abierto al público, previsiblemente el próximo 22 de septiembre de 2016.

Estas bases se publicarán en la web de [www.aletic.es](http://www.aletic.es). Las posibles dudas respecto a lo expuesto se resolverán vía [aletic@aletic.es](mailto:aletic@aletic.es)

La presentación al concurso supone el conocimiento y la aceptación de estas bases por parte de los concursantes.

León, 30 de junio de 2016